

**h Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)**

Asignatura	Didáctica de la lengua oral y escrita		
Materia	Aprendizaje de lenguas y lectoescritura		
Módulo	Módulo Didáctico y Disciplinar		
Titulación	Grado de Maestro/a en Educación Infantil		
Plan	PA:399	Código	PA: 40216
Periodo de impartición	2º CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	2º (2019/2020)
Créditos ECTS	9 (225 horas)		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL		
Profesor/es responsable/s	ROSA Mª GÓMEZ, MARIEMMA GARCÍA, AZUCENA ESTEBAN		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Rosa Mª Gómez García-Bermejo: Tlf.: 979-108244 // rosamaria.gomez.garcia-bermejo@uva.es Azucena Esteban Alonso: Tlf.: 979-108257// azucena.esteban@uva.es Mariemma García Alonso: Tlf.: 979-108299 // mariemma@dyl.uva.es		
Departamento	Lengua Española Didáctica de la Lengua y la Literatura		

4. Contenidos y/o bloques temáticos (SOLO SI HAY MODIFICACIÓN POR EL ESTADO DE ALARMA)**Bloque 5: “La aproximación a la lengua escrita”**Carga de trabajo en créditos ECTS: **c. Contenidos**

El acercamiento de los niños a la lengua escrita.

- **Cómo comienza la alfabetización**
 - o ¿Cómo leen los niños que no saben leer?
 - o ¿Cómo escriben los niños que no saben escribir?
- **Leer, comprender y aprender**
- **Etapas en el proceso de aprendizaje**
 - o Etapas en el proceso de aprendizaje de la lectura
 - o Etapas en el proceso de aprendizaje de escritura.

Los métodos: historia y situación actual.

Principios para la enseñanza de la lengua escrita.

Diseño de actividades para enseñar a leer y a escribir.

- **Propuestas de actividades para fomentar el aprendizaje de la lectura y la escritura**
- **Materiales más adecuados**



- Organización de espacios: biblioteca del aula, biblioteca de centro, pasillos, entrada...
Evaluación del proceso de aprendizaje lectoescritor

d. Métodos docentes

e. Plan de trabajo

f. Evaluación

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO

Bloque 6: “Recursos para la enseñanza de la lengua oral y escrita: literatura infantil y tic”

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos

d. Métodos docentes

Enlaces y otros documentos online para la realización de las sesiones prácticas (pues las de teoría ya estaban impartidas de forma presencial)

e. Plan de trabajo

f. Evaluación

Trabajo final individual de análisis de textos infantiles.

j. Temporalización



Lo que se pretende es realizar un proceso de evaluación permanente de la actividad no presencial del alumnado a lo largo de todo el cuatrimestre.

En cada sesión práctica se solicita a los alumnos una tarea concreta, detallada en el Campus Virtual. Esta se evalúa de 1 a 10 puntos. La puntuación obtenida será un componente esencial de la evaluación continua.

Como evaluación final se realizará bien un trabajo individual o bien un cuestionario *online* (en función de las situaciones especiales que manifieste el alumnado en cuanto a problemas derivados de la conexión a internet, bloqueo del Campus Virtual, etc.)

Debido a las actuales circunstancias, el peso de la nota del examen final se reduce a un 60%, mientras que se dará más peso a la nota de trabajos y prácticas no presenciales, reflejo de la evaluación continua, que alcanzará un 40% del total de la nota final

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Trabajos escritos y prácticas	40%	
Examen escrito	60%	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Cada práctica tendrá una calificación sobre 10, y de la media resultante se obtendrá el 40% de la nota final. El examen constará de preguntas de desarrollo breve o **tipo test** acerca de los contenidos teóricos de la asignatura **o bien de un trabajo individual original**.
 - Es necesario aprobar las dos partes de la asignatura para hacer media: lengua oral y lengua escrita.
 - ...
- **Convocatoria extraordinaria: Garantizando que quien no haya participado en la Evaluación Continua puede superar la asignatura.**
 - ... Se mantiene la calificación obtenida en las prácticas y, si hubiera alguna práctica sin hacer, se podría presentar hasta la fecha del examen de 2ª convocatoria, ~~aunque la puntuación no podría ser hasta 10, dado que faltaría la presentación en grupo.~~
 - **...En caso de que el alumno no haya efectuado los trabajos correspondientes a la evaluación continua, su nota dependerá exclusivamente del examen final y no podrá ser mayor de 7**

8. Consideraciones finales